

PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Anuncios a 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Número suelto 5 céntimos

AÑO XXX—NÚM. 8.731.

ALMERIA.—Viernes 28 de Junio de 1889.

TELEFONO NÚM. 7.

INTERESANTE.

Por un telegrama recibido ayer mañana a las 8,30 minutos, y expedido en Madrid el día 26 a las 7,30, firmado por D. Cayetano Meca, dirigido al Café Suizo, se dice que han sido cubiertas en París todas las acciones de la línea del ferro-carril de Linares a Almería y que don Fernando Puig, presidente de la sociedad «Fives Lille» con los ingenieros de la compañía constructora, saldrá para esta capital.

La empresa ofrece terminar las obras en tres años.

Nuestro querido paisano D. Nicolás Salmerón y el Sr. Bosch aseguran de nuevo que vendrán a esta en Octubre próximo.

Otro telegrama dirigido por el concesionario Sr. Bosch, al presidente de la comisión gestora don Joaquin Ramón García, manifiesta lo siguiente:

«Madrid, 27, 2,30 m.

Tengo la satisfacción de anunciar a V. que queda constituida la Compañía de los ferro-carriles del Sur de España, a la que el Banco General de Madrid aporta la concesión del ferro-carril de Linares a Almería, formando el Consejo de Administración D. Fernando Puig, D. José Bosch, D. Laureano Figuerola, Marqués de Cayo del Rey, D. José Canalejas, D. Wenceslao Martínez, D. Leoncio Bloch, D. Carlos Wallut, D. Augusto Lemoine y el Sr. Caillat Roder. Le envía saludo.

Ivo Bosch.

LA CARRETERA DE FONDÓN.

Es la que cruza desde Gador para Alhama.

Ya hemos dicho que por este corto trayecto no se puede cruzar sin peligro de muerte, pues algunos trozos son un verdadero derrumbadero.

Desde que se concluyó esta carretera, pocas son las reformas que se han hecho; así que todo el camino está infernal; pero el paso desde donde divide la carretera provincial que va a Alhama, no tiene comparación con ninguno otro.

¿Puede la Diputación provincial dejar en este abandono el camino?

Nó, de ninguna manera, de ningún modo. Toda la carretera necesita reforma; pero este trayecto tan dado a peligros, a desgraciados accidentes, hay necesidad de reformarlo inmediatamente, antes que empiece la faena de la uva, para lo cual faltan tres meses escasos, sino queremos que los pueblos de Alhama, Huécija, Illar, Instinción, Ragol, Canjajar, Fondón y Laujar, sufran las consecuencias de este abandono, y se perjudiquen en sus intereses, pues si la carretera continua como está, las quejas continuarán en peor grado y no sabemos como va a remediar entonces la Diputación el conflicto.

¿No haciendo nada? Esto no es posible, por que uno de sus principales deberes es mirar por los intereses de los pueblos que representa, y dejar abandonados estos intereses, ni es lícito, ni oportuno, ni conveniente.

porque para algo sirven estos centros que exigen un contingente provincial, quizás superior a las fuerzas de estas localidades, con el objeto de atender a las necesidades e intereses de estos mismos pueblos.

Por otra parte, ¿Vá la Diputación a dejar abandonada así la carretera que le cuesta a la provincia muchos miles de duros y a dejar que se destruya por completo? Esto sería una vergüenza y ni por un momento podemos creerlo.

Además, en su presupuesto debe existir cantidad suficiente para esto, y sino existiese debe sacarse del capítulo de imprevistos, hoy que va a empezar a regir el nuevo presupuesto, pues de otro modo muchos pueblos tendrán que suspender la faena, y sus intereses no pueden quedar a merced del acaso.

Urge, pues, que se reforme esta carretera; urge que en el trayecto que citamos, de Alhama, desaparezcan los peligros, porque hay un derecho a reclamarlo así, y la Corporación provincial tiene el deber de amparar a estos pueblos en sus peticiones, que son justas, necesarias y convenientes.

Si así no lo hace, los pueblos pueden decir sin ningún género de duda, que la referida Corporación está faltando a uno de sus principales deberes.

Debate estéril.

Hasta ahora la batalla política que se está librando en el seno de la Representación nacional entre los conjurados y el Gobierno, no ha producido graves incidentes ni ruidos tempestades.

Se ha roto el fuego con ardor, con decisión, con entusiasmo por parte de los adversarios del señor Sagasta, pero los proyectiles se han embotado en la dura epidermis de la mayoría parlamentaria, que con una frialdad estoica, ha estado aguantando el chaparrón de invectivas, ocurrencias más o menos felices y frases más o menos incisivas que, a granel, a borbotones, con elocuencia y acierto lanzaba el primero de los paladines, el mas esforzado y hábil de nuestros oradores parlamentarios: el Sr. Romero Robledo, que de antiguo goza de una bien adquirida reputación de agitador tribunicio.

Pero, como cuando uno no quiere, dos no riñen, resulta ahora que el debate político, que según los anuncios iba a producir tanto ruido y a causar estragos inmensos, va a quedar reducido a la mas minima expresión, mediante un efecto de táctica política que ciertamente demuestra que el señor Sagasta no está tan exhaustado de recursos como presumían los disidentes.

Esa táctica es el silencio. Truenan las oposiciones contra el Gobierno, y la mayoría calla; enfilan todas las saetas hacia el banco ministerial, tratando de abrir brecha, y la mayoría calla; sucede un paladin a otro paladin, y sin cesar se multiplica el ataque, y a todo calla la mayoría como si quisiera desesperar a sus detractores, demostrándoles prácticamente que están derrochando inútilmente los raudales de su elocuencia y de su travesura parlamentaria.

Con este procedimiento no hay esfuerzo que resista, ni ánimo que no decaiga; el cansancio se apodera de los demás belicosos y la desbandada se vislumbra como término natural de tan original debate. No habrá vencidos ni vencedores, porque uno de los combatientes se ha echado a dormir, bien convencido de lo inexpugnable de sus trincheras.

¿Qué enseñanzas ofrece este espectáculo? Las mas tristes y desconsoladoras, porque como no se llega a ningún resultado práctico, surge en seguida la consideración de que sin las disputas de los unos y de los otros, el periodo parlamentario se hubiese deslizado tranquilo, y a estas horas estarían por lo menos discutidos y aprobados los presupuestos, y cumplido; por consiguiente, el precepto constitucional, o para ser mas claros, legalizada la situación económica.

Lejos de ser así, hay que recurrir ahora al procedimiento de las autorizaciones, tan censurado siempre por nosotros, por donde se ve que las grandes discusiones políticas constituyen siempre una perturbación en la vida normal de los pueblos, matan todos los prestigios parlamentarios, esterilizan la gestión pública y entorpecen, si no anulan,

el buen funcionamiento de todos y cada uno de los organismos del Estado.

Hora es ya de que salgamos de estos atoladeros y de que nuestros hombres públicos caigan en la cuenta de que por ese camino no se puede seguir ni ha de poderse llegar nunca al engrandecimiento del país, restablecimiento del crédito público, ni a la salvación de la Hacienda, que son los tres objetivos que deben servir de norma a cuantos ahora y en lo sucesivo aspiren a la gobernación pública.—E. P.

«La Crónica» en París.

SUMARIO.—Sigue el Campo de Marte.—La habitación humana.—Otras construcciones.—Corresponsales inspirados.—Vuelta a España.—Aceites de Valencia.—Congreso literario.—Fiestas.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Continúo cumpliendo mi compromiso de describir a V. las construcciones diversas que hay en el Campo de Marte, excepción hecha de los tres grandes palacios, de que me ocuparé mas adelante, y de algunos de los Pabellones de las Repúblicas Hispano-Americanas, que por su importancia exigen descripción separada. Quedamos en la casa Romana, viene despues el carro y tienda des Huns, que dice el catálogo; luego una casa Galo-Romana, y sucesivamente, la Scandinava, otra Romana (las Romanas licenciosas, que dice Tenorio), de la edad media, del renacimiento, Bizantina Eslava (no el teatro) Rusa—casi una cafetera—Arabe del Soudan, Japonesa, China, Laponesa, Esquimal, de los Salvages de Africa, de los pieles Rojas, palacio Azteca y palacio de los Incas. Estas 39 construcciones, con las 20 de que me ocupé en una de mis cartas anteriores, constituyen la Historia de la habitación humana, que repito, es uno de los pocos coup manqué, de esta admirable Exposición, y lo considero tal, porque no ha habido nada de lo que se nos ofrecia: ni representaciones más o menos aproximadas de la flora y de la fauna de cada época; ni pureza en la arquitectura, ni nada. Por lo que hace a los pobladores, la Historia se ha convertido en especulación, y en la mayor parte de las casas enumeradas, hay verdaderos bazares, dignos de una feria y abundan los marselleses entre los asirios y los naturales de Batignolles haciendo de pieles Rojas.

En el lado de la Avenue Suffren, están la Aduana francesa y el pabellon de entretenimiento, manutención, que decimos aquí. El pabellon de Chile, eminentemente práctico, del que me ocuparé detenidamente, el palacio de los Niños, cuya fachada, es muy alegre y cuya ornamentación está hecha de juguetes, y dentro del cual hay un teatro dedicado exclusivamente a la infancia, el llamado palacio de la gran Bretaña, con toda especie de excéntricos juegos ingleses, el pabellon del globo terrestre, donde se ve girar nuestro planeta, representado en una esfera colosal, y donde hay curiosísimos datos estadísticos políticos y geográficos, el pabellon del Uruguay, de quien tambien me ocuparé mas adelante, dirigido por el coronel Diaz, y en cuyo pabellon exponen Perú y Colombia.

Por la avenida de la Bourdomais, siempre dentro del campo de Marte, está el pabellon de la Prensa, el de la Groelandia, la sociedad de Asfaltos, la sociedad de altos hornos de Sr. Denis, tuberías de montchaun, la Unión Cerámica y los pabellones Lacour y Royaux, donde se exhiben ejemplares muy curiosos de tierras cocidas. En esta misma parte está tambien la instalación de Edisson Correos y Telégrafos y Mónaco, dejando la torre Eiffel a la izquierda, siempre del lado de la avenida de la Bourdomais, están tambien, la sociedad Otomana de Tabaco, el «Boletín oficial» de la Exposición, el teatro de Folies Parisiennes, el pabellon Kaeffler, el Finlandés, la sociedad de Teléfonos, muy curiosa porque está establecida para hacer audiciones de los teatros, pabellon Eiffel, tabacos del Estado, palacio del Gas, tuberías de Brault, obrador para tallar diamantes, Chalet filandés, pabellon de la Menagere, Chalet Perusson, tienda rusa, mármoles de Daval. En lo que podríamos llamar centro de los jardines—y no pierdan Vds. de vista, que solo estoy hablando del campo de Marte, están las fuentes y los pabellones del Sena y de la Villa de París. De forma que solo en el campo de Marte, prescindiendo de la

torre Eiffel, del palacio de Bellas Artes, del de máquinas, del de Artes liberales y del de la Industria hay 109 construcciones, con qué calculen Vds. si es obra, la en que me he metido, no de estudiar, sino de dar una idea de esta Exposición, que tan magistralmente describen desde Madrid algunos géneros, que tienen la fantasía de poner al lector sobre aviso, sobre la turba multa de corresponsales, que no hemos entrado en la sociedad de elogios mútuos y que somos tan candidos que creemos que es necesario, si quiera ver, aquello que se describe.

Dan ganas de holgar y para holgar vámonos a España. El parque Español, continúa animado: en el palacio de Alimentación, aumenta las instalaciones notables. Los señores Quinzá hermanos de Valencia hacen una muy notable. Nuestros caldos y principalmente el aceite tienen mucha importancia en el extranjero y es muy conveniente para nuestro país, que cada día la adquieran mayor, por lo cual los Sres. Quinzá, al presentar sus productos, no sólo han dado muestras de esmero couque fabrican, sino que prestan un servicio a los intereses generales, dando a conocer en el mundo, uno de los ramos más importantes de nuestra industria agrícola. Se trata de una instalación hecha por los mismos fabricantes que es como debieran ser todas y de un producto que en Marsella, mercado tan conocedor de los aceites; ha sido calificado como de 1.ª La fabrica está en la Sierra de Espadau, Segorbo, que es uno de los puntos olivares mas importantes de España y montada por los procedimientos modernos, cuidando de separar el hueso de la aceituna, antes de hacer la molienda y evitando así la falta de clasificación, y que los aceites se rancien, porque la almendra es grandemente perjudicial a este caldo. Repito que lo dije en otra ocasión; desearía que estas cartas tuvieran sólo noticias entretenidas, pero las Exposiciones Universales en lo que se refieren a España, como mas nos interesa es bajo el punto de vista agrícola y es justísimo y conveniente que llamemos la atención sobre nuestros productos.

El Congreso internacional literario, se inauguró el 20, bajo la presidencia de Mr Jules Simon; estuvo brillantísimo y aunque en otra carta daré más detalles, hoy adelanto a V. las fiestas que con este motivo tienen lugar. En la noche del 20, se celebró la ofrecida por la Municipalidad a los expositores en el Parc Monceau; asistieron mas de 4000 almas y fué magnífica.

Esta tarde presentación de los Miembros del Congreso, al Consejo Municipal en el Hotel de la Ville; fiesta en el Bois de Boulogne; el domingo, gira y almuerzo en Versailles; el martes visita a las Catacumbas; el jueves sesión solemne de clausura; por la noche banquete en el Hotel Continental.

De V. affmo.—García-Fernández.

Paris 22 Junio 1889.

MANIFESTACION

de la prensa republicana de España coaligada.

La Prensa republicana, sin distinción de matices, reunida en Asamblea, dirige su voz al pueblo republicano, concitándole una vez más a una amplia y generosa concordia.

Pereció en 1873 la República, principalmente por la desunión de los republicanos; se ha sostenido la monarquía durante largos años, quizá porque ahora, como entonces, los republicanos no se entendieron. Hora es ya, pues, de que con la concentración de fuerzas vuelvan las agrupaciones en que se divide la democracia por su honor y su derecho. Así lo exigen de consuno la soberanía del pueblo detentada y los profundos males de la patria, a la continua relatados por esta honradísima Prensa.

Intentaron esa grande y patriótica empresa los ilustres jefes de la democracia, y no la realizaron por causas que no son del momento. Interésaronse en ella los organismos oficiales de los partidos con feliz, pero efímero éxito.

En ninguna de estas tentativas, más o menos afortunadas, todas generosas y patrióticas, se alcanzó reducir a perfecta identificación de conducta a los republicanos.

Aspiramos a realizar en la esfera de la misión del periodismo, y sin usurpar funciones propias de los partidos, lo que no se logró hasta ahora, pues ha llegado el momento de que los que nos limitamos siempre a ir en las avanzadas de las agrupaciones republicanas, llevando la bandera y custodiando y defendiendo el dogma, procuremos influir, por la sugestión del ejemplo, en el

ánimo de todos para la realización de tan patriótica obra.

¿Qué títulos tenemos para esto? Al advenimiento de la monarquía alzamos ante ella el pabellón de implacable protesta. Centenares de periódicos surgieron frente de las viejas instituciones; centenares de periódicos cayeron en la desigual lucha. Millones se derrocharon en guerra sin cuartel y sin esperanza.

Todo lo sacrificaron en ella nuestros hermanos: unos, cuantiosas fortunas; otros, su libertad en los presidios, su patria y su familia en los destierros; no pocos perecieron en la demanda, y melancólicas tumbas, la del que perdió la razón en las prisiones celutares, la del que enfermó del corazón en la fuga azarosa, señalan la vía dolorísima de los mártires de la Prensa republicana.

Aguijoneados por la urgencia de la concordia, permitan los republicanos a su Prensa, a su fiel servidora de siempre, que una vez siquiera, invocando los modestos prestigios de sus sufrimientos y de sus trabajos, se permita, para luego desaparecer de la escena, terminada su misión pacificadora, señalar los fundamentos de una duradera y firmísima concentración de fuerzas.

No fundaremos la coalición de la Prensa sobre la base de los principios y de la doctrina. Cada órgano de la opinión asociado en esta Asamblea, habrá de defender su peculiar criterio ó el de su agrupación acerca de la futura organización de la República española. Respetuosos además con la soberanía del pueblo, no debemos intentar los periódicos, ni quizá tampoco los partidos, establecer previamente aquella legalidad común, que debe ser el producto y la grave tarea de las primeras Cortes constituyentes de la República.

Pero, en el orden del procedimiento, la inteligencia de la Prensa se impone forzosamente; porque por él, y solo por él, hemos de lograr la restauración de nuestra forma de gobierno.

Inspirándose en estos levantados propósitos, la Prensa no encuentra ya obstáculo alguno para la realización de sus aspiraciones.

La coalición, la concentración, la inteligencia entre los periódicos republicanos de todos los matices es un hecho, que no podrá ser contradicho ni rechazado por el pueblo republicano, que siempre alentó esa aspiración, ni por los jefes y los organismos oficiales de los partidos, que en otras ocasiones procuraron realizarla.

Nada haremos que pueda disminuir, ni poner en tela de juicio la autoridad de los jefes y de las Juntas de los partidos; antes bien, acudimos a robustecerla, dándole ocasión para completar nuestra modesta obra, adoptándola, si á tanto llegara nuestra influencia, á la coalición de las agrupaciones republicanas.

La Prensa republicana española, sin distinción de matices, con representación propia y sin la de las agrupaciones cuyos intereses defiende cada publicación, reunida en Asamblea, conviene, para su régimen interior, y puesta la esperanza en que todos los republicanos han de secundar su obra, en los siguientes acuerdos:

Primero.

Los representantes de la Asamblea de la Prensa, republicana española que suscriben, declaran que, desde este momento, queda hecha y proclamada la coalición entre todos los periódicos por ellos representados.

Segundo.

Restaurada la monarquía por un acto de fuerza; destruidos los principios é instituciones en que descansaba la democracia; irreformable la Constitución del Estado sin la sanción de la corona, é imposible, por lo tanto, la restauración de la República por los procedimientos legales, la Asamblea de la Prensa acuerda mantener, en todo momento, la enérgica protesta que á semejante estado de derecho corresponde, y que de hecho mantienen los republicanos en su inmensa mayoría hace ya muchos años.

Tercero.

Auxiliar y complemento poderosísimo de esa protesta es la lucha legal; y, con ese carácter, la acepta también la asamblea, comprometiéndose los periódicos republicanos á prestar decidido apoyo á todas las propagandas y en su caso á los candidatos previamente adheridos á esta concordia, ó á la que concierten los partidos, en las elecciones municipales, provinciales ó de diputados á Cortes.

Cuarto.

En tanto subsista la monarquía, la prensa republicana que suscribe estos acuerdos, y la que en lo sucesivo se adhiera, se compromete á combatir enérgicamente, y sin benevolencias de ningún género, á todos los Gobiernos que se sucedan en el poder.

Quinto.

En ningún tiempo, y con motivo alguno, los periódicos republicanos, sin perjuicio de continuar su propaganda de ideas, promoverán entre sí discusiones pertinentes á procedimientos y conducta, ni esgrimirán armas contra ningún republicano de los que hayan aceptado estos acuerdos y los cumplan fielmente.

Sexto.

Esta concordia y unión de la Prensa republicana subsistirá, no tan solo hasta la conquista y restauración de la República, sino también hasta tanto que ésta se constituya y organice por la voluntad del país.

Séptimo.

Los directores de la Prensa republicana de Madrid, y el presidente de esta Asamblea, constituirán el Comité directivo de la Prensa coaligada, encargado, con amplias facultades, de velar por el fiel cumplimiento de estos acuerdos, manteniendo constantes relaciones con todos los periódicos coaligados.

Octavo.

La Asamblea concede amplia autorización al Comité directivo para practicar cerca de las agrupaciones republicanas, todo lo que sea con-

ducente á realizar los fines que esta coalición se propone.

MADRID 24 de Junio de 1889.
Por «La República», de Madrid, Enrique Pérez de Guzmán, marqués de Santa Marta.

Por «Las Dominicales del Libre Pensamiento», de Madrid, Ramón Chies.

Por «El Progreso de Castilla», de Palencia, Esteban Anton Moras.

Por «Las Noticias», de Málaga, Juan Vallejo.

Por «La Región Vasca», de San Sebastian, Enrique Vera y González.

Por «El Motín», de Madrid, José Nakens.

Por «El Correo Murciano», José Esteve.

Por «El Pacto», de Lérida, Fernando Segalás.

Por «La Voz Montañesa», de Santander, Enrique Rodríguez Solís.

Por «El Clamor Setabense», de Játiva, Joaquín E. Romero.

Por «El Clamor», de Castellón, José Fola.

Por «El Telegrama», de la Coruña, Vicente Abad.

Por «El Eco de Asturias», Tomás Tuero.

Por «La Verdad», de Oviedo, Juan Fernandez Llana.

Por «El Cencerro», de Madrid, Tomás Camacho.

Por «La Locomotora», de Bejar, Odon de Buen.

Por «El Progreso», de Cuenca, Santiago López.

Por «El Linares», de Linares, Fernando Lozano.

Por «La Justicia», de Madrid, Alfredo Calderón de Arana.

Por «La Justicia», de Pontevedra, E. Cantalapiedra.

Por «La Crónica», de Badajoz, Antonio Machado Alvarez.

Por «Las Regiones», de Madrid, Jaime Martí Miquel.

Por «El Brazo de Viriato», de Zamora, José M. Gómez.

Por «La Democracia», del Ferrol, José Moreno del Cristo.

Por «La Antorcha», de Teruel, Pascual Millán.

Por «El Labrador», de Elche, Juan de M. Coquilat.

Por «El Progreso», de Mataró, Manuel Amblés y González.

Por «El Eco de Matamoros», (Vizcaya), Antonio Azuaga.

Por «El látigo», de Pontevedra, Ramón Nouvilas.

Por «El Grito del Pueblo», de Gijón, José Cintora.

Por «La Concentración», de Figueras, Juan Arderius.

Por «La Avanzada», de Sans, Roberto Castrovido.

Por «La Cantárida», de Madrid, Joaquin de Castro.

Por «El Obrero Federal», de Badajoz, Manuel Rubio.

Por «El Porvenir», de Gijón, Pedro Miembro.

Por «El Republicano», de Palma de Mallorca, José Francos Rodriguez.

Por LA CRÓNICA MERIDIONAL, de Almería, Juan Ortoneda.

Por «La Montaña», de Manresa, Ladislao Valdivieso.

Por «El Ideal», de Port Bou, Florencio de Rivas.

Por «El Municipio», de Haro, Leopoldo G. Arnaez.

Por «El Zorrilista», de Linares, José Marin.

Por «El Noventa y Tres», de Ciudad Real, Bernardino Torres.

Por «El Cantón Extremeño», de Plasencia, A. Redondo.

Por «La Voz de Guipúzcoa», Angel M. Castell.

Por «La Avalancha», de Sevilla, Manuel de Llano y Perti.

Por «El Danzante», de la Coruña, Antonio Sanchez Pérez.

Por «La Concordia», de Salamanca, Federico Crespo.

Por «La Unión Republicana», de Madrid, Teoforo Diaz Flores.

Por «El Manifiesto», de Cádiz, Manuel L. Reguera.

Por «La Unión Democrática», de Albacete, Bernardino Coca y Garcia.

Por «La Libertad», de San Sebastian, E. de la Peña.

Por «La Unión Democrática», de Alicante, Rafael Sevilla.

Por «El Clarín», de Jaén, Luis Falcato.

Por «El Porvenir», de León, Antonio Catena.

Por «La Justicia» de Calatayud, Dario Pérez.

Por «La Revancha», de Valladolid, Pedro Mayoral y Miguel.

Por «El País», de Madrid, Rafael Ginard de la Rosa.

Carta de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Mártos.

Donde menos se piensa salta la liebre y cuando menos se creía habló el Sr. Mártos en el Congreso.

El ex-presidente de la Cámara popular no quiso que pasara en silencio y sin inmediata rectificación la teoría del Sr. Azcarate, acerca de la presidencia parlamentaria, manifestándose de nuevo como orador político á la altura de su reputación, lo cual hace esperar que su discurso, cuando lo pronuncie, sea verdaderamente notable, por lo menos en la forma.

Del ensayo hecho ayer, muy poco puede decirse, por lo mismo que se limitó á una cuestión concreta; pero pudo observar todo el mundo el apresuramiento con que el Sr. Cánovas y los demás jefes de la conjura acudieron á felicitarle, así como infundiéndole alientos para la campaña.

También observóse que el Sr. Gamazo ha sido uno de los felicitantes, aunque no quiso hacer

sus demostraciones á la vista de todos, sino en los pasillos.

La mayoría le escuchó también con calma y sin que nadie abandonara el salón; antes por el contrario, este volvióse á llenar, pues en la creencia de que la sesión se suspendiera muchos comenzaron ya á retirarse.

Sin esta nota, la sesión de ayer hubiera pasado completamente desapercibida, puesto que todo lo feliz que en su discurso estuvo el Sr. Azcarate, lo estuvo de desgraciado en su rectificación, siendo general la creencia de que debió conservar los bríos con que atacaba á las minorías conjuradas y al Gobierno.

Debate político.

Circulan algunos rumores concernientes al debate político y á la actitud de las minorías coincidentes, dando por supuesto que tienen estas deseos de que termine la discusión que hoy se sigue en el Congreso, para adoptar una forma distinta en su oposición al gabinete.

Sin embargo, conviene poner en cuarentena estas noticias, porque nada confirma ni autoriza á creer que el debate en cuestión esté para terminar.

El Senado.

La sesión de Senado fué muy breve, limitándose en la orden del día á la aprobación de algunos proyectos de carreteras y el de reforma del art. 62 de la ley municipal, objeto de comisión mixta.

Antes hizo uso de la palabra el Sr. Fabié, quien se lamentó de que comience el presupuesto venidero sin haber comenzado la discusión de materia tan importante para todos los intereses del país, protestando por ello.

El Congreso.

En el Congreso continuó esta tarde la presentación de exposiciones en favor de la agricultura y la industria, y el Sr. Pacheco pidió multitud de datos para la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Pando consume el tercer turno en contra de la ley de fuerzas del ejército para el año económico venidero.

Aún no se ha reanudado el debate político. Hoy hablará el Sr. Moret.

Suyo affmo.—M.

Madrid, 25 Junio de 1889.

¿Sobra gente?

Sea por que ya sobra gente de Buenos Aires, donde de Francia é Italia han llegado durante los últimos meses más de cuarenta mil emigrantes, ó por que en Barcelona, Cadiz, Coruña y otros puntos de España se hace la competencia á Málaga, ello es que segun se dice uno de los vapores italianos argentinos que debía recoger á fines de este mes en dicha ciudad de ochocientos á mil emigrantes anticipadamente inscriptos, no admitirá ya sino unos doscientos, limitación que ha causado extrañeza.

Es de advertir que también debe tenerse en cuenta que se ha ido allí mucha gente inútil, que sólo ha de servir de estorbo y pronto se desacreditará esta forma de emigración.

Asi se administra.

Hemos visto con satisfacción que el Gobernador Presidente de la celosa Junta provincial de Instrucción pública de Sevilla, ha publicado una enérgica Circular, que es muy digna de aplausos, pues en ella se interesa con la mayor eficacia que los Ayuntamientos de la expresada provincia ingresen en la Caja de primera enseñanza, sin excusa ni pretexto alguno, las cantidades que faltan para pagar á las Escuelas las obligaciones respectivas hasta fin del actual mes. Si para este día los Alcaldes han hecho el ingreso, esta medida hará por resultado la completa extinción de los créditos devengados en el actual año económico, y como consecuencia de ello, no quedará por ahora en la provincia de Sevilla cantidad alguna. Esto viene haciéndose desde que rige el actual sistema de pagos, por lo que nada se debe en Sevilla, de años anteriores.

Si en todas las capitales de provincia se tomaran medidas tan terminantes, es indudable que no sería tan aflicta la situación en que yace la generalidad del Magisterio primario, seguramente por la energía con que proceden otras Juntas provinciales; pues la disposiciones vigentes del actual sistema de pagos, dan amplias atribuciones á las autoridades provinciales para que éstas puedan extender su esfera de acción hasta los límites más extremos, sin que por ello pierda nada el principio de autoridad, pues antes se ennoblece y honra quien así, como el Gobernador de Sevilla, cumple sus deberes.

No podemos menos de aplaudir el celo de tan digna autoridad y lo hacemos público, especialmente para procurar que estos acuerdos se imiten en nuestra provincia, lo que dará resultados favorables en honra de la Administración y en beneficio de la enseñanza y del Profesorado.

GACETA.

DÍA 25.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto reformando el reglamento de las oposiciones á plazas de aspirantes á la judicatura.

GUERRA.—Real decreto dictando disposiciones relativas y á las escalas activas y de

reserva de las armas de infantería y caballería.

HACIENDA.—Real orden resolutoria de un expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Gerona sobre devolución de la cantidad que le fué remitida por el 10 por 100 de administración del impuesto de Consumos.

GOBERNACION.—Real orden autorizando la apertura al servicio público del establecimiento balneario de Alhama (Granada) propiedad de D. Rafael Calle Morales.

GUÍA DE PARIS

Magnífica obra, con foto-grabados de primera, descripciones muy detalladas, planos, noticias, estadísticas, y todo cuanto de interés existe en la capital de Francia.

De venta en esta redacción al precio de 6 pesetas 75 céntimos.

GACETILLAS.

El paseo del Malecón.

Hace tiempo venimos ocupándonos del abandono completo en que se tiene á este hermoso paseo, que por su situación, y por sus excelentes condiciones, debía ser el mejor de Almería, el más preferido de todos y en efecto lo es para el público, pero nó para los Municipios, que lo consideran sin duda como extraño á la población.

Durante el día, jamás se vé un municipal que vigile aquel lugar y en la noche maldito si el sereno lo visita una sola vez.

Esta falta absoluta de vigilancia ha producido resultados *satisfactorios*, pues los amantes á lo ajeno comenzaron por arrancar la barandilla de hierro que sirve de respaldo al asiento del paseo de San Luis; los sillares de cantería de los bancos de piedra van poco á poco desapareciendo y la mayor parte de los que quedan están destruidos por completo; el asiento general, que á manera de barrera existe en la parte baja, está destrozado; la muralla que dá al mar y que también se utilizaba de asiento está destruida; la pared del paseo de San Luis ofrece peligro y el día menos esperado se desploma sobre el paseo de coches lateral del Malecón; á los pasamanos de las escaleras, que también son de piedra, les faltan dos ó tres sillares; el piso es infernal; cuando llueve el lodazal es *horrible*; si nó llueve las masas de polvo que se levantan transforman aquel sitio en desierto de Sahara.

¿Y esto ocurre en una capital de provincia? Nadie lo creería, pero los hechos no dejan lugar á duda alguna.

Está visto que el Ayuntamiento considera el paseo del Malecón como extraño á Almería y lo tiene completamente abandonado como si no existiera, hasta el extremo, repetimos, que durante el día nó existe un guardia municipal en todo el paseo, y durante la noche el sereno del barrio jamás se acerca á recorrer el distrito que constantemente debía estar vigilando en vez de pasársela alegremente de conversación con los guardias de la calle del Arsenal, donde sobra vigilancia.

Sr. Alcalde ¿en qué país vivimos?

Cuando llegan los forasteros á esta capital, lo primero que necesariamente tienen que ver es el paseo del Malecón, ante cuya perspectiva forman una idea tan pobre, tan pobrísima de Almería y de su Ayuntamiento, que por dignidad siquiera, debían atenderse *algo* nuevas quejas.

Para el Jurado.—Ya ha sido calificada por el Sr. Fiscal de esta Audiencia la causa seguida por el Juguado de Berja sobre el asesinato cometido en la persona de José Figueroa.

El Ministerio público pide por aquel delito la pena de muerte para cada uno de los procesados, apodados el *Naranjillo* y el *Garbancero*, y por el de robo frustrado 2 años de presidio correccional, con sus accesorias y las costas, apreciando las circunstancias de alevosía, premeditación y haberse ejecutado los hechos de noche y en la morada del ofendido.

La causa pasará ahora á las defensas de los procesados, que no están designadas todavía. Oportunamente iremos dando noticia á nuestros lectores de todos los nuevos aspectos que vaya ofreciendo esta grave causa, llamada á alcanzar tan gran resonancia.

Hay que hablar recio.—A muchos extrañó ayer, que tratásemos en tonos tan vivos, cierta cuestión importante.

Amigos míos; está visto que no hay otro medio para que oigan á uno, que chillar con fuerza, hasta hacer estallar los pulmones y aún así se hace preciso dirigirse á lo mas alto y hablar al oído y en secreto al Ministro, para que se atienda como es merecido al público que paga y contribuye al sostenimiento de la nación.

De lo contrario, cualquiera creería que vivimos en la Senegambia, la Cafrería ó el Monzabique, donde por cierto, se respeta la correspondencia mas que á los ídolos.

¿Qué ejemplo!

Que conste.—Hemos recibido una carta de Alhama de Almería, suscrita por nuestro amigo D. Enrique Navarro Salmerón, en la que nos asegura no ha pertenecido nunca al comité reformista de dicho pueblo, ni ha autorizado con su firma documento de ninguna clase relativo al expresado comité, hasta el extremo de haber devuelto al mismo jefe del partido, la carta que le dirigió desde Madrid creyéndole afiliado al reformismo.

En el Ayuntamiento.—En la sesión celebrada el lunes próximo pasado, se dió cuenta del nombramiento hecho por el Gobernador de los individuos que han de componer la Junta de Beneficencia.

Se acordó pasar á la Comisión respectiva la instancia de D. Francisco Coromina, solicitando se desaloje la casa de su propiedad que ocupan las oficinas militares.

Conceder la licencia que solicitaba el practicante D. Juan Martínez.

Pasar á la Comisión la denuncia que hace el Inspector de policía urbana de la casa propiedad de don Antonio Cazorla, sita en la calle de Toledo.

Declarar soldado al mozo Francisco Sanchez Arance; y pendiente de recurso ante la Comisión provincial, por padecer una lesión orgánica al corazón, el mozo Luis García Peinado.

Nombrar capellán del Cementerio de esta capital al sacerdote D. Juan García y García, é interesar á la Comisión de Beneficencia proponga las condiciones para sacar á concurso esta plaza.

Quedar enterado de una comunicación de don Felipe Navarro, sobre carteles anunciadores.

Pasar á la comisión de ornato la instancia de doña Juana Sanchez Flores, solicitando una parcela en el Cabo de Gata, y la solicitud de D. Miguel García Lopez, reclamando sobre aguas de la casa de las columnas en la plaza de San Sebastián.

Por último, se aprobaron las cuentas siguientes:

155 pesetas de cera para la procesion del Corpus.

50 pesetas de cohetes disparados el día y la víspera del Corpus.

19 pesetas de una estera para la Secretaría del Ayuntamiento y 6 ptas. por la instalación de dos armeros ó carabineros para colocar el armamento de los Guardias municipales.

Contramuelle.—Ha pasado el día 25 y como temíamos las obras del contramuelle no han podido inaugurarse por la falta del puente-báscula y caseta que había de establecer la Junta de Obras del Puerto, cuyo expediente no sabemos si lo habrá devuelto la Dirección General, aún cuando creemos que nó por cuanto todavía no han empezado las obras para la caseta, y porque la locomotora que ha de recorrer el trayecto del trozo de vía férrea desde el contramuelle á las canteras, no ha llegado todavía. Apesar de las seguridades que se daban de que el día 25 empezarian las obras, estas no han empezado, si bien creemos que no pasarán muchos días sin que los trabajos se emprendan en grande escala. Para eso hay que telegrafiar y pedir con urgencia el expediente, pues de otro modo el tiempo pasará y las cuadrillas de hombres que vemos con los brazos cruzados, no sabemos que es lo que van á hacer.

Llamamos, pues, la atención del Sr. Gobernador de la provincia, del Geft de Obras públicas, de la Dirección General, del Ministro de Fomento y del Gobierno á la vez, para que el expediente no sufra retraso y pueda este país verse libre del hambre que, la falta de trabajo, ha venido á constituir en verdadera calamidad.

De enhorabuena.—Como nuestros lectores habrán leído en los telegramas que publicamos en la primera plana, ya está formado el consejo de Administración del ferro-carril de Linares á Almería y dentro de breves días llegarán á esta capital los ingenieros con el Director de la empresa.

Ya no falta mas que el depósito definitivo, que ha de hacerse en el plazo de 15 días desde que se publicó en la Gaceta, y cuyo plazo termina el día 5 del mes de Julio próximo.

Faltan, pues, 8 días con hoy, para que Almería pueda regocijarse del todo.

Telegrama.—El recibido ayer en esta capital por el Presidente de la Comisión gestora, fué contestado en la siguiente forma:

Ivo Bosch.—Madrid.—Banco General de Madrid.

Nos causa extremada satisfacción su telegrama, anunciándonos quedar constituida Compañía ferro-carriles sur España.

Felicitemos cordialmente Consejo Administración; y con especialidad á V., que consideramos el mas activo y constante defensor de nuestra línea férrea, en la que estriba la regeneración de esta infortunada provincia.—*Joaquín Ramón García.*

Perrerías.—En el solar situado en la calle del Arsenal, esquina á la del Alborán y á espaldas de las casas del Malecón, existen dos *Perritos* que se pa-an toda la noche á dúo cantando óperas y zarzuelas del repertorio *camino*, y el uno por lo agudo y el otro por lo grave, molestan, fastidian, y perjudican á los vecinos, que no saben ya que procedimiento emplear para evitar-se este *en jorro*.

Si el sereno visitara todo el distrito y no se pasara la noche en la esquina de la calle de la Reina, compartiendo amigablemente con los guardias particulares, creemos que ya hubiera dado parte de este hecho; pero como él no lo hace, los vecinos se dirigen á V. S. Sr. Alcalde, en súplica para que se haga justicia, esperando dicte las oportunas órdenes á fin de que en breve desaparezcan estas alimañas de referido lugar.

Tenga V. S. presente, que el barrio del Malecón pertenece á Almería.

Unguento y píldoras Holloway.—El salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remocion de las úlceras la cura de las litéridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, nervio y conducen á una acción preparativa.

Enfermos ó sanos es indispensable que los niños tomen la «Emulsión Scott», para su sistema óseo.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones)
Almería 6 Junio 1887.

Hace bastante tiempo que vengo empleando con feliz éxito la *Emulsión Scott* en aquellos casos en que hasta ahora usaba el aceite de bacalao; debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los niños la toman mejor, pues nó es repugnante su sabor y á más tiene la ventaja de no producir alteraciones gastro-intestinales. Cada día estoy más satisfecho de los resultados de este remedio que está llamado á un gran papel en la terapéutica de los niños especialmente.

Dr. Baldomero G. Blanes.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 25 A LA 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 26

Entrados.

Vapor español CAMARA. con 67 pasajeros desembarcó en este puerto:

De Barcelona.—3 barriles de vino para Antonio Alvarez.

De Sevilla.—80 sacos de harina de trigo para Andrés Rodriguez Ramón; para Juan Tortosa 1 caja de papel.

De Cádiz.—10 tabales de sardinas para Joaquín María Góngora; para Antonio Abad 4 barriles de vino Jerez.

De Málaga.—4 cajas de cristales, 1 de cromos y cartón, dos jaulas de manos para cuadros y 1 caja de molduras de madera para Juan Guerrero, 6 canastas de plantas vivas para Juan Gimenez; 3 de café molido para Nicolás García é hijo; 112 á la orden; 3 sacos de café y estaño para Diego Toledo; 12 cajas de coñac en botellas para Santiago Frias Lirola; 5 bultos de equipaje para José Lopez Rodriguez; 12 sacos de garbanzos para Gabriel Maresca; para José Plaza un fardo de tejido; para los Sres. Sanchez Coca y Compañía, 40 sacos de harina.

Agua del Pantano.

[Véase la cuarta plana.]

ULTIMA HORA

(De nuestro servicio particular.)

Director «Crónica Meridional.»

Madrid 27, 10'20 m.

La «Gaceta» publica el proyecto de Ley para que se proceda á la formación de planos perimetrales de las islas Baleares.

La regente preside hoy el consejo de ministros, atribuyéndosele gran importancia al acto.—**Fabra.**

Idem 27, 5'10 t.

En el Senado se ha puesto á discusión el proyecto fijando las fuerzas del ejército.

Los gobernadores telegrafian diciendo que hay tranquilidad en sus respectivas provincias.

Se ha desmentido la noticia de la aparición de la fiebre amarilla en Londres.

Bolsa.

4 por 100 interior 76'70.
4 por 100 exterior 78'35.
4 por 100 amortizable 91'05.—**Fabra.**

Idem 27, 4,40 t.

En el Consejo se firmó las propuestas de ascensos á coroneles.

Han sido nombrados Gobernadores de Cádiz, Coruña y Valencia los señores Torres, Salthón y Fiol.

En el Congreso ruidoso incidente entre los Sres. Vincenti y Bugallá; aquel le llamó calumniador.

Cassola visitó á la Regente repitiéndola el discurso de ayer y que hará hoy una rectificación fuerte; afirmó que Sagasta guía la política por derroteros peligrosos. En el debate político comienza á hablar el Sr. Pidal.

Idem 27, 8'45 n.

Después del debate político el Sr. Pidal pronunció su discurso contra el sufragio.

El Sr. Cánovas empezó á hablar é invirtió toda la sesión defendiéndose de los ataques que le había dirigido el Sr. Sagasta justificando al mismo tiempo la actitud de los conjurados; censurando el sufragio y defendiendo el proteccionismo.

Term nó su discurso diciendo que la continuación de los fusionistas en el poder constituye un grave peligro para la monarquía y para la patria.—**P.**

A los mineros y Agricultores.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dá á razon de sus renombres abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 50 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, así del suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

Cerveza Marco.

LA CONFIANZA.

En el acreditado establecimiento del Malagueño encontrarán nuestros constantes favorecedores la especial *Cerveza Marco*, al precio de 17 reales docena, y sueltas á 40 céntimos con devolución del casco.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño

2.—*Marquesa.*—2

Muebles de Regilla

han llegado grandes partidas al Bazar del León de Ubaldo Abad y Compañía Tiendas 33 y Rosstrico 4; habiendo quedado completamente surtido este depósito de tan renombrados muebles.

También se ha recibido en dicho Establecimiento magníficas remesas de elegantes arañas y lámparas para salones, gabinetes, comedores y patios, quinqués de mesa y de pared, andalabros y todo lo concerniente á lampistería. Así mismo han llegado los hermosos objetos de metal plateado, cristal de Bohemia y camas de todas clases.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Cámara»

Saldrá de este puerto el día 27 del corriente para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Marsella.

admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar num. 1.

ANUNCIOS.

Marcas.

Se hacen sumamente baratas de todas clases y especialmente para barriles de uva. Calle de la Vega num. 33, frente á las palmeras.

LA ESMERALDA

JOYERIA Y ARTICULOS DE LUJO

DE ENRIQUE ROSADO.

ALMERIA.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al distinguido público de esta localidad, una sucursal de su casa de Málaga, situada en el Paseo del Principe, en donde encontrarán cuantas novedades puedan desear tanto en Joyería y bisutería de oro y plata como en artículos de lujo, últimos modelos de París. Londres y Viena, todo á precios desconocidos hasta el día, así como muebles de todas clases y relojes de oro y de hierro.
Paseo del Principe, próximo al Gobierno Civil. 8

Pasaje gratis

INCLUSO MANUTENCION.

Costeado por el Gobierno Imperial del Brasil. SALIDA DE VAPORES TODOS LOS MESES.

Se facilitan pasajes gratuitos sin contrato de ninguna especie, yendo completamente libres como si aquí hubiesen pagado su pasaje y siu que tengan jamas que reintegrar su importe, á todos os trabajadores del campo que con sus familias quieran ir para las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro, para dedicarse á su profesion.

A su llegada disfrutará un alojamiento que durará ocho días, teniendo certeza que obtendrán trabajo como operarios agrícolas y mas tarde propietarios de terrenos para cultivar: terrenos muy fértiles que por falta de braceros son hoy improductivos.

Los trabajadores tendrán así mismo la perspectiva de ser grandes propietarios agrícolas únicamente por su trabajo personal.

Si á los interesados nó le probase el lugar á donde van destinados, pueden estos trasportarse á cualquiera otra provincia.

Saldrá de Almería, para Rio Janeiro, el vapor

«BRETAGNE»

que conducirá los pasajeros que deseen embarcar para citadas provincias.

Para más informes en Almería, **M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.**

En el taller de Hojalatería de José Castelo. Puerta de Purchena, se venden tinajas para baños, de todos tamaños y formas, como toda clase de vasijas de lata, zinc y hierro á precios económicos.

PASALES SUBSIDIARIOS
REPUBLICA ARGENTINA BUENOS AIRES
Los que deseen obtenerlos recibirán gratuitamente toda clase de noticias dirigiéndose al Director de la Oficina oficial de Información en Madrid, calle del Desengañado, núm. 27, segundo izquiera.
Para referencias en esta localidad ocurrir al señor
DON LUIS SERRANO,
calle del Gallo núm. 8.
Almería.

Emulsión Quesada.

DE VALENCIA

DE ACEITE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSITOS DE CAL Y SOSA Y PIROFOSFATO DE HIERRO.

El más seguro remedio para curar la tos, constipados, catarros, bronquitis, afecciones de garganta, tisis pulmonar, escrófula y raquitismo.

Mucho más agradable que el simple aceite de bacalao y cuatro veces más eficaz.

La EMULSION QUESADA es la única que contiene hierro, y es la más económica de todas; se prepara con gran exactitud y con frecuencia.

2 pesetas frasco, mayor que el de Scott. Único Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Perez, botica de Santo Domingo,

Coronación de Zorrilla. Edición de gran lujo. 6 pesetas.— Imprenta de Alvarez.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION

ALMERIA

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Vino tinto de Valdepeñas á 2 reales botella sin casco.— Antonio Villegas.—Administración vieja. 8

DIARIO DE AVISOS.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere, llamado y también concurrirá á las consultas con otros compañeros, en toda clase de enfermedades.

A los parraleros.

En la antigua Droguería de Antonio Guillén Romero, Puerta de Purchena núm. 4 se ha recibido el sulfato de cobre puro, para preservar y atacar al Mildew de las parras.

Se dará gratis á los consumidores la fórmula para su aplicación.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

MEALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

Licor depurativo

vegetal iodado del médico **Quintella**, premiado en la Exposición Industrial de Oporto, en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama por el tratamiento de las enfermedades sifilíticas reumáticas, escofulosas y de la piel, simples ó diafésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al deposito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda por excelente medicamento.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alarnate.

Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

PILDORAS UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales reestablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen la paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que le medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.
Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por 333 ad Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

COMPANIA COLONIAL.

PRESENTE EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

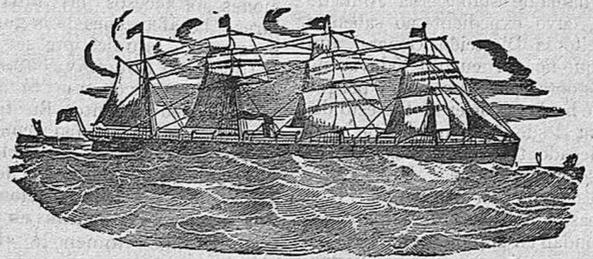
CHOCOLATES.—CAFES OLIDOS

TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Tonchinochina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercaderías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Almería Sres. M. Ruiz Reyes en liquidación.

ESTRADE BERDOT FRERES. OPTICO S Almería. Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11.

Grandes especialidades es cristales de pedernal del Brasil á 15 y 20 pesetas el par, id. gróm glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de París y de Montpellier; se ha observado practica y científicamente que se puede usar todo un día como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 ptas. lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composuras de óptica

Estrade Berdot Freres.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Agua del Pantano

Contra calenturas.

Este febrifugo tiene su mejor recomendación en haberlo aceptado y usado con buen éxito, la empresa del Pantano de Puentes en sus trabajadores y operarios.

Depósito exclusivo en Almería, botica de Santo Domingo de D. Juan J. Vivas Perez.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legitima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola, clase superior, manteca en latas de una libra y de media. Hortalizas, salmón y sardinas. en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.
J. Orta y Compañía.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trajes de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camasinglas y del pais, perfumeria francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de artículos difícil de enumerar.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.